

**ACTA NÚMERO 09/2026
DE SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.**

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, Y SIENDO LAS 15:28 QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, Y ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO, GUANAJUATO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09/2026, PREVIA CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 100, 102, 105, 107 Y 114, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN EL **PUNTO NÚMERO I** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO GERARDO ALVARADO CEBALLOS**, REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO	✓	
SÍNDICA MUNICIPAL DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ	✓	
REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA	✓	
REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA	✓	
REGIDOR RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ	✓	
REGIDORA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ	✓	
REGIDOR JOSÉ LUIS NERI CARRILLO	✓	
REGIDORA ADRIANA DELGADO ALVARADO	✓	
REGIDOR JORGE ARIAS ZAVALA	✓	
REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS	✓	

“DESPUÉS DEL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN”.

EN EL **PUNTO NÚMERO II** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GERARDO ALVARADO CEBALLOS**, PRESENTA PARA

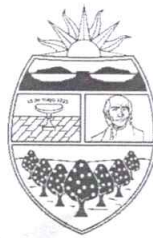


APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE PREVIAMENTE DADO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO JUNTO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ASIMISMO, PREGUNTÓ: "¿ALGUIEN DE USTEDES DESEA INCLUIR ALGÚN TEMA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES?". A LO CUAL ELLOS EXPRESARON QUE NO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 08/2026 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.
4. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/CMA/0225/2026, SUSCRITO POR LA LICENCIADA ANA ADELA PÉREZ CABRERA, CONTRALORA MUNICIPAL, CON EL QUE REMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ABASOLO, GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN DE LA CIRCULAR NÚMERO 332, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ Y ROCÍO CERVANTES BARBA, SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITEN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41, SEGUNDO PÁRRAFO; 46, FRACCIONES IV Y V; 47; 69, FRACCIONES I, V Y VI; 108; 111; 113 Y 114; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS DEL NOVENO AL DÉCIMO CUARTO PARA SER AHORA PÁRRAFOS DÉCIMO AL DÉCIMO QUINTO Y LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO AL DÉCIMO OCTAVO PASAN A SER



PÁRRAFOS DÉCIMO SÉPTIMO A VIGÉSIMO, DEL ARTÍCULO 31; UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 46; UN CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 63; UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 69, Y UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

DESPUÉS DEL CONTEO SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES** EL ORDEN DEL DÍA.

EN EL PUNTO **NÚMERO III** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 08/2026 CELEBRADA EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA: ¿TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE PRESENTAR?.

AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACTA ANTES CITADA, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES.

PARA EL DESAHOGO **DEL PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DÍA**, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL OFICIO GMA/CMA/0225/2026, SUSCRITO POR LA LICENCIADA ANA ADELA PÉREZ CABRERA, CONTRALORA MUNICIPAL, CON EL QUE REMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ABASCO, GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA: "ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO POR SI DESEAN INTERVENIR".



NO HABIENDO INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ABASCO, GUANAJUATO, MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DIA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA LA CIRCULAR NÚMERO 332, SUSCRITO LAS SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITEN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41, SEGUNDO PÁRRAFO; 46, FRACCIONES IV Y V; 47; 69, FRACCIONES I, V Y VI; 108; 111; 113 Y 114; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS DEL NOVENO AL DÉCIMO CUARTO PARA SER AHORA PÁRRAFOS DÉCIMO AL DÉCIMO QUINTO Y LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO AL DÉCIMO OCTAVO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO SÉPTIMO A VIGÉSIMO, DEL ARTÍCULO 31; UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 46; UN CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 63; UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 69, Y UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN..

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA REFORMA ES LA PROHIBICIÓN DE LA REELECCIÓN DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS A PARTIR DE 2030 Y LA PROHIBICIÓN DEL NEPOTISMO ELECTORAL POR VÍNCULOS DE PARENTESCO O MATRIMONIO CON EL TITULAR SALIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA: "ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO POR SI DESEAN INTERVENIR".

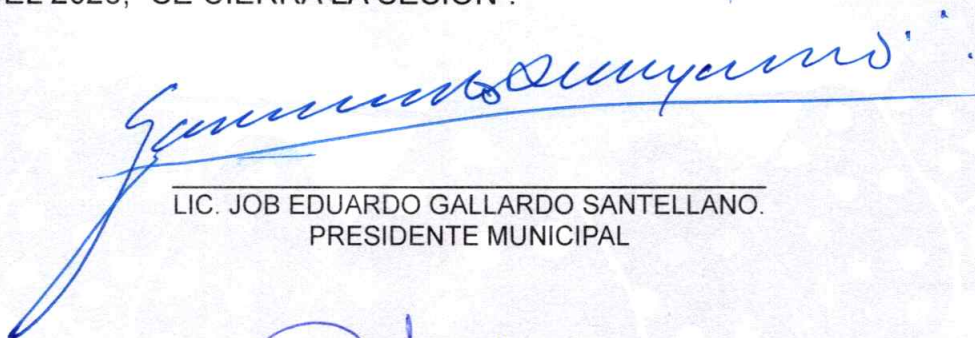


AL NO HABER INTERVENCIONES **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN LOS TÉRMINOS COMO SE PRESENTA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, TURNADA MEDIANTE EL CIRCULAR NÚMERO 332 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES**.

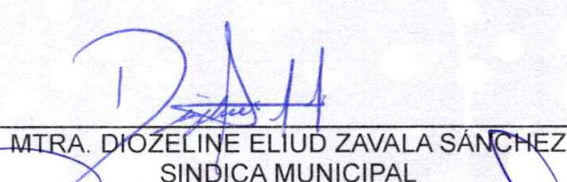
EN RELACIÓN CON EL **PUNTO NÚMERO VI DEL ORDEN DEL DÍA**, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICO QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES, POR LO TANTO, SE DA POR CONCLUIDO ESTE PUNTO.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA**, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CONTINUÓ CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EXPRESANDO:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y TODA VEZ QUE SE AGOTARON LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA **NÚMERO 9 NUEVE** DE ÉSTE CABILDO, SIENDO LAS **15:35** QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 21 DE MAYO DEL 2026, "SE CIERRA LA SESIÓN".

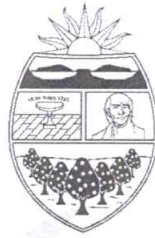


LIC. JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL


TEC. MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA.
REGIDOR


ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA.
REGIDORA



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ABASCO, GTO.
2024-2027

[Firma]

LAE. RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ
REGIDOR

Dolores González G.
MTRA. DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
REGIDORA



[Firma]
C. JOSE LUIS NERI CARRILLO
REGIDOR

[Firma]
LIC. ADRIANA DELGADO ALVARADO
REGIDORA

[Firma]
C. JORGE ARIAS ZAVALA
REGIDOR

[Firma]
LIC. CAROLINA CEBALLOS GRANADOS
REGIDORA

DOY FE.

[Firma]
C. GERARDO ALVARADO CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

